ENCARCELAMIENTO, JUSTICIA Y PLANETA: CÓMO LA LUCHA CONTRA LAS CÁRCELES TÓXICAS PODRÍA DEFINIR EL FUTURO DEL AMBIENTALISMO
https://www.prisonlegalnews.org/news/2016/jun/3/ncarceration-justice-and-planet-how-fight-against-toxic-prisons-may-shape-future-environmentalism/

Las prisiones inspiran poco en cuanto a belleza natural. Puede ser una maleza que brota por una grieta y florece por un instante. Puede ser que un preso lo note. Pero se podría suponer que a los presos les preocupan poco las flores o los problemas ambientales apremiantes. Con todos los dilemas sociales presentes en sus vidas —muros de soledad, la pérdida de derechos humanos básicos—, la contaminación, el cambio climático y los ecosistemas saludables deben parecerles de una importancia distante: un problema para la libertad. En realidad, los presos están en la primera línea del movimiento ambientalista, una que se cruza con la justicia social.

El preso Jonathan Jones-Thomas se vio inesperadamente en medio de un escándalo que expuso los vertidos masivos de aguas residuales en el río Skykomish del estado de Washington, cerca del Complejo Correccional Monroe. El preso Bryant Arroyo terminó movilizando a cientos de presos para que se unieran a grupos ambientalistas en el exterior en la lucha contra los planes de construir una planta de gasificación de carbón junto a su lugar de confinamiento. El preso Robert Gamez decidió alzar la voz en medio de un desastre de justicia ambiental en el desierto de Arizona, donde los sitios militares Superfund y las propuestas de inyecciones de desechos tóxicos de minas de cobre rodeaban la celda de aislamiento que se vio obligado a llamar hogar.

Y no estaban solos. Cuando el Centro de Defensa de los Derechos Humanos (HRDC), un grupo de defensa liderado por ex presos con 26 años de experiencia, anunció el inicio de un "proyecto de ecología carcelaria", comenzaron a llegar cartas de personas encarceladas de todo el país. Estos presos presenciaban las condiciones que muchos estadounidenses que se consideran ambientalistas no esperan oír en su propia comunidad: trabajo en fábricas con salarios muy por debajo del mínimo y sin equipo de seguridad; infestaciones de moho negro, agua contaminada, desechos peligrosos y desbordamientos de aguas residuales; riesgos mortales de inundaciones o calor extremo; y una gran cantidad de enfermedades relacionadas con la vida en instalaciones superpobladas y tóxicas.

Agujeros negros regulatorios

Según el director ejecutivo de HRDC, Paul Wright, ex preso del estado de Washington, muchas prisiones en realidad funcionan como talleres clandestinos al sur de la frontera con Estados Unidos, donde tanto las normas laborales como las regulaciones ambientales quedan relegadas a un segundo plano frente a otros intereses.

Wright no es ajeno a la frontera. Aunque creció en Lake Worth, Florida, su familia materna es del estado mexicano de Tamaulipas. Wright fue arrestado a los 21 años y cumplió 17 años de prisión, a raíz de un tiroteo que resultó en un cargo de asesinato mientras estaba destinado en el área de Seattle durante un período en el ejército. Antes de eso, había pasado los veranos visitando a familiares en México y vivió allí durante un tiempo en su juventud.

También está bastante familiarizado con las condiciones de las fábricas penitenciarias. Como preso, cofundó Prison Legal News en 1990 y convirtió lo que él llama "trabajo esclavo en prisión" en uno de sus temas centrales: busca exponer a los contratistas corporativos que se aprovechan de los salarios nominales y hacen la vista gorda ante las condiciones laborales. Wright sigue prestando atención a la injusticia derivada de las industrias penitenciarias, pero también ha puesto la mira en lo que considera otro aspecto problemático y poco explorado de las prisiones.

"Allí se producen graves impactos ambientales, ocultos al público general, similares a los que se producen en los talleres clandestinos tras el muro fronterizo", afirma Wright. En el caso de las prisiones, las operaciones se realizan literalmente tras puertas herméticamente cerradas y blindadas. "Son como agujeros negros de regulación gubernamental".

Pero existen algunas distinciones clave entre las prisiones y los talleres clandestinos. En concreto, en los talleres clandestinos los trabajadores suelen ir a una especie de casa al final de la jornada. En cambio, las prisiones funcionan como almacenes de tiempo completo para personas, a menudo amontonadas por miles. Esto, en sí mismo, afirma, tiene graves implicaciones ambientales.

Estados Unidos mantiene un sistema penitenciario masivo, de hecho el más grande del mundo. El valor político de la retórica y la legislación de mano dura contra la delincuencia, que impulsaron a la población carcelaria estadounidense a superar a la de todos los demás países del planeta, fue a menudo central en las plataformas de campaña política en las décadas de 1980 y 1990. Un sistema penitenciario desmesurado se aceptó como la norma, y además, su crecimiento estuvo acompañado de una representación cada vez más desproporcionada de personas negras, latinas e indígenas, predominantemente de comunidades de bajos ingresos. Las estadísticas demográficas más recientes disponibles muestran que esto es así no solo a nivel nacional, sino también en todos los estados.

Hoy, el país lleva cuatro décadas en la era del encarcelamiento masivo, donde la población carcelaria aumentó un 700 % desde la década de 1960. Quizás sea hora de que empecemos a preguntarnos: ¿Cuáles son los impactos ambientales de esta práctica de justicia racializada, tan extrema como para ganarse el apodo de "El Nuevo Jim Crow"? (__leyes Jim Crow eran las leyes de segregación racial de los estados sureños__)

En opinión de Wright, las respuestas podrían ser tan cruciales para el futuro del movimiento ambientalista como las emisiones de carbono y el aumento del nivel del mar.

El planeta contra el estado policial

El punto de partida más sencillo para comprender la contaminación carcelaria proviene, irónicamente, de una agencia del mismo gobierno que supervisa la mayor población de presos de Estados Unidos. La Agencia Federal de Protección Ambiental (EPA), en su momento, lo resumió así:
“Las instituciones penitenciarias deben considerar numerosos aspectos ambientales para proteger la salud de los reclusos, los empleados y la comunidad donde se ubican. Algunas prisiones se asemejan a pequeños pueblos o ciudades con sus industrias, población e infraestructura. El mantenimiento de estas poblaciones, incluyendo sus edificios y terrenos, requiere calefacción y refrigeración, tratamiento de aguas residuales, eliminación de residuos peligrosos y basura, gestión del asbesto, suministro de agua potable, uso de pesticidas, mantenimiento de vehículos y producción de energía, por nombrar solo algunos posibles riesgos ambientales. Además, los programas de capacitación para reclusos que se ofrecen en la mayoría de las instituciones también presentan sus propios desafíos ambientales... la Agencia de Protección Ambiental de EE. UU. ha estado inspeccionando los centros penitenciarios para evaluar su desempeño. Las inspecciones demuestran claramente que muchas prisiones tienen __margen de mejora__”.

Esta declaración se originó en la página web de la oficina de la Región III de la EPA, que abarca los estados del Atlántico Medio. Formaba parte de lo que el personal de la Región denominó su "Iniciativa Penitenciaria", donde una serie de inspecciones, impulsadas por quejas ciudadanas, condujo a numerosas infracciones en casi todas las prisiones que visitaron entre 1999 y 2003. La Región III continuó reportando infracciones a través de su Iniciativa Penitenciaria, que abarcaban

desde contaminación del aire y el agua hasta problemas de gestión de residuos peligrosos y control de derrames tóxicos.

Tras la primera serie de medidas de cumplimiento de la EPA contra las prisiones del Atlántico Medio, el inspector principal de la iniciativa, Garth Conner, publicó un desalentador informe en mayo de 2003 en el National Environmental Enforcement Journal, en el que se señalaba que el personal de la EPA había "completado seis inspecciones multimedia en diferentes tipos de prisiones y... encontrado un incumplimiento generalizado en todas ellas". En un intento por explicar el fenómeno, Conner concluyó: «[Las prisiones] están aisladas de la cultura dominante. El personal penitenciario no suele asistir a conferencias ni talleres ambientales dirigidos a la comunidad regulada».

Era evidente que tenía razón. La población carcelaria crecía a pasos agigantados: en la década de 1990 se construía una nueva prisión a un ritmo promedio de una cada dos semanas, casi exclusivamente en comunidades rurales. En 2002, ya había más presos en este país que agricultores. Hoy en día, alrededor de 716 de cada 100.000 estadounidenses están en prisión, mientras que en todo el mundo hay un promedio de 155 presos por cada 100.000 habitantes; eso sin mencionar los más de siete millones que se encuentran bajo algún tipo de supervisión penitenciaria, como libertad condicional, libertad vigilada o arresto domiciliario, en cualquier momento.

La industria penitenciaria parecía una máquina imparable en aquellos años, avanzando a un ritmo vertiginoso hacia la mayor población carcelaria del mundo. Luego, la Región III de la EPA intervino, exponiendo una grave vulnerabilidad del sistema penitenciario: era un contaminante crónico que violaba las leyes de seguridad pública prácticamente en cada ocasión. Pero otras regiones de la EPA no siguieron el ejemplo de esta iniciativa, de un éxito inquietante. Al contrario, la EPA parece estar borrando por completo las pruebas de la iniciativa.
Poco después de que la organización de Wright comenzara a investigar cómo la EPA inspeccionaba las prisiones (o no lo hacía), el resumen claro y sensato citado anteriormente desapareció del sitio web de la agencia, junto con la larga lista de 10 años de multas a prisiones por sus violaciones ambientales.

El personal de la EPA alegó que esto formaba parte de un plan preexistente para actualizar su sitio web, y el Proyecto de Ecología Penitenciaria (PEP) de HRDC aún no ha encontrado pruebas que lo desmienta. Si esto es cierto, el Proyecto nació justo a tiempo, ya que ahora es la única fuente en línea que queda que reconoce la existencia de la efímera Iniciativa Penitenciaria de la Región III.

La contaminación en las cárceles y sus descontentos

A mediados de marzo de 2015, el PEP entraría en la contienda de forma más formal, al liderar la coordinación de un comentario conjunto sobre el borrador de la Declaración de Impacto Ambiental (DIA) para una nueva prisión federal con pesos pesados nacionales y regionales como el Centro para la Diversidad Biológica y Kentuckians for the Commonwealth, así como una docena de otros grupos.

El EIS presentó los planes para una nueva instalación de máxima seguridad en el condado de Letcher, enclavado en los Apalaches de Kentucky. La propuesta afectaría simultáneamente el hábitat de más de 50 especies amenazadas y en peligro de extinción, y ubicaría a los prisioneros en la cima de una antigua mina de carbón, rodeada de estanques de lodos y operaciones de procesamiento, así como de extracción de petróleo y gas, que han tenido graves consecuencias para la salud humana en la zona.

Para julio de 2015, se definieron aún más las prioridades a medida que el PEP cobraba impulso con 93 organizaciones que se unieron a su cruzada para impulsar el "Plan de Justicia Ambiental 2020" (EJ 2020) de la EPA para examinar las experiencias únicas y preocupantes que enfrentan las poblaciones de prisioneros en todo el país.

Un análisis más profundo muestra que no solo HRDC y la EPA habían estado prestando atención a las implicaciones ambientales del encarcelamiento masivo. Han surgido numerosos ejemplos en diversas agencias estatales, así como en otras organizaciones no gubernamentales, pero los hallazgos rara vez trascendieron fuera de los medios de comunicación locales, a menudo en zonas rurales remotas. El PEP se propuso cambiar esta situación y, para el otoño de 2015, ya había establecido una amplia cobertura mediática sobre el condado de Letcher y el plan EJ 2020.

Wright cree que el movimiento está creciendo. Si bien los derechos de los presos son su fuerte, afirma que no solo ellos deberían preocuparse por estos problemas ambientales. "Les importen o no las condiciones carcelarias, la mayoría de los estadounidenses están de acuerdo en que no quieren heces de presos en el agua potable", señaló.

Conoce de primera mano el legado de agua contaminada del sistema penitenciario. Mientras estuvo en la Isla McNeil de Washington (antes de que las instalaciones se convirtieran en un centro de internamiento civil para delincuentes sexuales), recuerda: «Iba a cepillarme los dientes y el agua que salía del grifo era marrón. Realmente no lo consideraba un problema de justicia penal; en realidad, es un problema ambiental».

En una escena que recuerda a la novela clásica Papillon, Wright sacó a escondidas una muestra de agua de las instalaciones para analizarla en busca de contaminantes. Si bien no pudo demostrar que hubiera habido un delito en ese momento, y sus quejas al Departamento de Ecología del estado no provocaron una respuesta inmediata, más tarde se vio reivindicado cuando se descubrió que el Departamento Correccional de Washington (DOC) mentía sobre sus informes de calidad del agua. Entre 1999 y 2002, el Departamento de Correccionales (DOC) falsificó veinte de 36 informes de contaminación del agua en un intento de encubrir los niveles excesivos de bacterias coliformes fecales presentes en los 1350.000 litros de aguas residuales que la prisión de McNeil Island vertía diariamente al estrecho de Puget.

Esta experiencia impulsaría posteriormente a la publicación de Wright, Prison Legal News (conocida por los presos de todo el país simplemente como PLN), a realizar un informe nacional sobre la contaminación del agua relacionada con las prisiones. En 2007, la revista publicó hallazgos de 17 estados que indicaban que docenas de prisiones tenían problemas de alcantarillado y saneamiento.

El año pasado, una solicitud de registros públicos por parte de PLN resultó en la divulgación de nuevos documentos en el estado de Washington. Esta fue la fuente de la historia del preso Jonathan Jones-Thomas, quien trabajaba en el sistema de alcantarillado del Complejo Correccional de Monroe y buscaba exponer los problemas del deficiente sistema de aguas residuales de la instalación.

A pesar de años de vertidos de aguas residuales documentados en el río Skykomish, adyacente al estrecho de Puget, Jones-Thomas afirma que sus intentos de denunciar este peligro para la salud pública lo llevaron a un callejón sin salida. Durante su aislamiento, los vertidos continuaron a un ritmo acelerado, sin nadie disponible para abordar los problemas de una laguna de aguas residuales obsoleta y sobrecargada, conocida como Honor Farm. En los últimos ocho años, la instalación ya ha vertido casi medio millón de galones, violando las leyes estatales, sin que se hayan impuesto sanciones al Departamento de Correccionales (DOC).

Pero lo peor podría estar por venir. Todo el dique que contiene la laguna de aguas residuales está fallando. Según un informe de 2012 de un inspector del Departamento de Ecología, esto podría liberar millones de galones de aguas residuales sin tratar al río y los humedales circundantes. Jones-Thomas fue liberado en 2014 y posteriormente encontró empleo como profesional en gestión de aguas residuales. El año pasado regresó a prisión, pero no como preso. Esta vez, impartía una clase a reclusos sobre oportunidades laborales en el sector.

A pesar de que sus experiencias y observaciones en Monroe fueron expuestas por reportajes del Seattle Weekly y otros medios locales, los problemas ambientales en la prisión continúan sin solución.

Ambientalismo en la cárcel

La existencia de "abogados de la cárcel" (__presos versados en leyes o incluso abogados o estudiantes de derecho en la misma cárcel_□ es una leyenda para quienes están fuera de la cárcel. Pero para quienes están dentro, este rol es una posición muy real y a menudo venerada. Las habilidades y el historial de la abogacía en prisión son de muchas maneras similares a la tradicional "papeleo" ambientalista (un término derivado de la jerga para el eco-sabotaje, monkeywrenching).

Tanto el abogado de la cárcel como el ambientalista de base han demostrado su capacidad para utilizar la burocracia del sistema para desafiar a industrias e instituciones aparentemente impermeables. Y ambos podrían caracterizarse por el extremo desequilibrio de poder entre los litigantes pro se y la fuerza de las agencias gubernamentales, junto con los intereses corporativos. Pero en el caso del abogado encarcelado, las cartas a menudo se juegan a niveles inimaginables para la mayoría de los activistas del mundo libre, donde las decisiones equivocadas podrían significar un periodo indefinido de aislamiento o años adicionales a la condena.

A pesar de esto, los presos que se representan a sí mismos en batallas legales con la administración penitenciaria por sus derechos básicos tienen un largo e impresionante historial de victorias esenciales o, en algunos casos, de impulsar cambios radicales en las políticas.

En uno de los ejemplos más impactantes, los presos, sus familiares y un puñado de defensores y activistas externos lograron reducir drásticamente el exorbitante costo de las llamadas telefónicas desde la prisión, gracias a peticiones ciudadanas a la Comisión Federal de Comunicaciones (FCC). Tras doce años de batallas en los tribunales y miles de cartas generadas, principalmente por la organización y publicación de Wright, la FCC anunció en noviembre de 2015 que reduciría drásticamente la capacidad de la industria de las telecomunicaciones para aprovecharse incansablemente de los clientes cautivos.

Mumia Abu Jamal, un destacado periodista preso especializado en derechos de los presos, plasmó gran parte de la experiencia de los defensores de los derechos de los presos en su libro "Abogados de la Carcelaria: Presos Defendiendo a Presos contra EE. UU.", una colección de ensayos y entrevistas sobre el tema, publicada en 2009. En 2013, Abu Jamal publicó una historia que, al parecer, podría dar pie a una secuela del libro. Se trataba de la historia de un preso de Pensilvania llamado Bryant Arroyo, en un artículo titulado "Ambientalista de la Carcel". Explicó cómo Arroyo utilizó sus habilidades y contactos como abogado de la cárcel para ayudar a frenar el desastre de la industria del carbón que supuso la construcción de una planta tóxica junto a la Institución Correccional Estatal (SCI) Mahanoy. A continuación, un extracto de "Ambientalista de la Carcel":

__Apuesto a que pocos de nosotros hemos oído hablar de un "ambientalista de prisión". La verdad es que no creía que existiera tal cosa. Bueno, es real; y se llama Bryant Arroyo, un puertorriqueño

bilingüe que ha pasado un tercio de su vida en prisión, en SCI-Mahanoy, en el sureste de Pensilvania. Arroyo no planeó semejante proyecto, pues ya es abogado de prisión. Pero, como muchas cosas en la vida, le fue impuesto.

En 1998, el exgobernador de Pensilvania, Tom Ridge, invitó a un empresario de la zona a acompañarlo en un viaje a Sudáfrica. Él, John W. Rich, Jr., era operador de una central eléctrica y un importante terrateniente en la zona de Mahanoy, condado de Susquehanna; una región deprimida y empobrecida donde las minas de carbón cerraron hace décadas. Rich se reunió y cerró acuerdos con la industria sudafricana SASOL, y poco después anunció planes para un importante proyecto de conversión de carbón en gas líquido, literalmente justo al lado de la prisión estatal de Mahanoy.

Desde cualquier punto de vista, esto era un hecho consumado, ya que Rich, su familia y sus colegas contribuyeron a las campañas de políticos federales, estatales y locales (quienes apoyaron su plan sin oposición), e incluso se mostró bipartidista en este esfuerzo, ganándose el elogio y el apoyo del gobernador demócrata Ed Rendell.

Se emitieron permisos estatales para la planta de 800 millones de dólares, y los subsidios estatales redujeron los costos en cientos de millones de dólares. Pero Arroyo, un hombre curioso e inquisitivo, tras leer sobre la planta propuesta en la prensa local, se sintió inquieto. "¿Y si esto no es seguro?", se preguntó. Visitó la biblioteca de la prisión, solicitó la declaración de impacto ambiental (un estudio requerido por la Agencia de Protección Ambiental [EPA]), la leyó y la volvió a leer, y decidió que haría todo lo posible para detenerla.

Pero, ¿qué podía hacer un hombre, un preso, por cierto? Habló con todos los que pudo: pandilleros, guardias, con todos. Según las normas de la prisión, las peticiones están prohibidas. Así que escribió una carta, e hizo cientos de copias, a los supervisores del municipio de Mahanoy, cada una enviada por un preso. En cuestión de semanas, los supervisores locales del municipio habían recibido más de 400 cartas, y aparecieron en un periódico local con aspecto perturbado. Cuando un reportero local intentó menospreciarlo haciendo referencia a su condena penal, Arroyo simplemente regresó al trabajo, y en poco tiempo más de 900 cartas inundaron las oficinas de los supervisores del municipio.__

La historia de éxito de Arroyo también se puede escuchar en voz propia en Prison Radio, un medio de comunicación para presos que se transmite en emisoras de radio independientes de todo el país. El programa se titula "Slaying the Gigante.

Poco después del asesinato, Arroyo fue trasladado a otra instalación en lo que él consideró una represalia por su efectividad. Su nuevo hogar: SCI Frackville... Sí, ese es un lugar real.

Desafortunadamente, la victoria ambiental de Arroyo en Mahanoy sigue siendo una historia de éxito poco común. Pero hay algunos avances significativos en el ámbito del ambientalismo carcelario en el horizonte. Uno de los ejemplos más ambiciosos también está ocurriendo en el oeste de Pensilvania, a través del Centro Legal Abolicionista (ALC). El ALC es una organización relativamente nueva, fundada en 2013 por dos jóvenes abogados con sede en Pittsburgh. Ya han ganado bastante notoriedad por su participación en la defensa de la capacidad de Mumia Abu Jamal para hablar (pregrabado o por teléfono) en ceremonias universitarias y para acceder a la atención médica que necesitaba, así como por la representación continua del preso político Russell Maroon Shoatz, quien recientemente fue liberado del aislamiento después de más de 22 años.

En 2014, entre la representación de presos que enfrentan, el grupo se ocupó del aislamiento y las violaciones de las libertades civiles, acaparó titulares tras publicar un informe titulado "Sin Escape" sobre la prisión SCI Fayette de Pensilvania, que opera literalmente en medio de un vertedero de

cenizas de carbón. El informe puso en el mapa la lucha de los presos contra la contaminación tóxica por cenizas de carbón en la ciudad de LaBelle.

Las cenizas de carbón conocidas como "fugitivas" parecen haber estado causando enfermedades respiratorias y cutáneas tanto a prisioneros como a guardias, asociadas con este material tóxico. Los residentes de la localidad cercana también se han quejado del impacto del vertedero, cargado de arsénico, mercurio, plomo y más de una docena de otros metales pesados.

En los últimos 10 años se han vertido más de 5 millones de toneladas de cenizas de carbón en LaBelle, y una estimación aproximada de la cantidad de arsénico presente en dichas cenizas, basada en registros del Departamento de Protección Ambiental de Pensilvania obtenidos por ALC, es de unas 195 toneladas. Gran parte de esta cantidad infringía los llamados "permisos de uso beneficioso", que limitaban el contenido de arsénico a 41-48 mg/kg de cenizas de carbón. Se han realizado pruebas para determinar que las cenizas de carbón vertidas contienen hasta 97 mg de arsénico por kilogramo de ceniza. Además del vertedero de cenizas de carbón, el sistema de calderas de SCI Fayette quema carbón para generar energía, lo que genera contaminación atmosférica y residuos adicionales de cenizas de carbón, que luego se depositan en el vertedero al otro lado de la calle. Actualmente, hay una terminal de carbón recientemente autorizada que transfiere de 3 a 10 millones de toneladas de carbón al año de barcos a ferrocarriles y viceversa, también justo al lado de la prisión.

Y no se detiene ahí, FirstEnergy, la empresa que opera la enorme central eléctrica de carbón Bruce Mansfield, ha anunciado que comenzará a transportar hasta 3 millones de toneladas de cenizas de carbón desde esa instalación por el río Monongahela para verterlas en LaBelle a partir de 2017. Recientemente, se exigió a la planta de Mansfield que dejara de usar su actual balsa de cenizas de carbón, llamado Little Blue, que se descubrió que estaba contaminando las aguas subterráneas de los residentes cercanos.

El informe "No Escape" analizó cientos de respuestas de una encuesta que ALC envió a todos los presos de SCI Fayette. Este año, planean un informe de seguimiento con la esperanza de desmantelar toda esta operación de pesadilla.

La campaña ambiental liderada por presos de Arroyo en SCI Mahanoy impidió la construcción de una central eléctrica de carbón; el apoyo de ALC a la campaña liderada por presos contra SCI Fayette podría ayudar a cerrar ambos contaminadores industriales: **la prisión** y el vertedero de cenizas de carbón.

En este escenario, los presos pasan de ser vistos como menos que humanos (las únicas personas que aún pueden ser legalmente sometidas como esclavos según la 13.ª Enmienda de la Constitución de los Estados Unidos) a la vanguardia del movimiento por un planeta habitable.

Sin embargo, Dustin McDaniel, fundador de ALC, afirma que desarrollar las relaciones entre presos, activistas de justicia penal, miembros de la comunidad local y ambientalistas ha conllevado algunos desafíos importantes. Por un lado, si bien los grupos ambientalistas han respondido positivamente, tienden a ver la iniciativa como algo que puede ayudarles a impulsar sus propias agendas. En otras palabras, no les motiva tanto trabajar por el bienestar de los presos, sino ver otra perspectiva para enfrentarse a la industria energética.

"Los ambientalistas que realmente han tenido un gran impacto en nosotros en SCI Fayette son los que estaban más interesados en abordar el problema del encarcelamiento masivo que en promover sus propias agendas", dice McDaniel.

Es una sensación común entre quienes han seguido los desafíos entre el activismo por la justicia ambiental y el estilo clásico de política conservacionista. Si bien McDaniel ve potencial en las alianzas que están forjando, también se muestra cauteloso ante algunos posibles obstáculos.

Por ejemplo, ha observado que algunos grupos más grandes que se han unido a su esfuerzo se centran estrictamente en las agencias reguladoras y las audiencias de permisos, y parecen poner el listón muy bajo para lo que se considera una victoria, perdiendo de vista los objetivos a largo plazo. Para McDaniel, esos objetivos incluyen abordar el impacto ambiental inmediato en LaBelle, así como enfrentar el sistema de encarcelamiento que está encerrando a personas a un ritmo sin precedentes a nivel mundial en condiciones crónicamente tóxicas.

El Movimiento Ambiental Futuro

Linda Almazan es la madre del preso de Arizona, Robert Gamez. También es la fundadora de un grupo de justicia ambiental, Mother's Safe Air Safe Water Force. Almazan nació en Tucson, Arizona, en 1961 y sigue viviendo allí. Fundó el grupo en respuesta a los problemas de su familia y miembros de la comunidad afectados por el Área del Aeropuerto Internacional de Tucson, también conocida por la EPA como el Área de Contaminación de Aguas Subterráneas por Tricloroetileno, AFP 44, un sitio militar Superfund incluido en la Lista de Prioridades Nacionales de la agencia.

Llegó a la intersección del encarcelamiento y la ecología a través de una experiencia personal.

"Tras varias denuncias de cánceres, incluyendo carcinomas de células renales con metástasis, enfermedad ósea y cáncer de riñón, así como suicidios durante 2012 y 2013", explicó, "mi hijo comenzó a escribir a abogados y activistas de derechos civiles para ayudar a los reclusos a que se hicieran cumplir sus derechos a la atención médica".

Como resultado, terminó formando parte de una demanda colectiva por problemas de salud junto con otros presos y sus familiares. Pero, tras su experiencia con enfermedades relacionadas con el *superfound (superfound sites, lugares contaminados por residuos, industrias o actividades mineras)* en su ciudad natal, Almazán vio otra perspectiva de la situación de su hijo.

Su historia podría ser una fábula para el nuevo y revolucionario movimiento ambientalista que está en marcha.

El Complejo Penitenciario Estatal de Arizona en Florence, donde Gamez ha permanecido en la unidad de aislamiento de una prisión de máxima seguridad durante 16 años, está rodeado de antiguos emplazamientos militares y minas de cobre contaminados. (No debe confundirse con Florence, Colorado, cerca de Cañon City, donde la famosa prisión federal de máxima seguridad se encuentra junto a una docena de otras prisiones, rodeadas de antiguas minas y fábricas de uranio).

La ciudad de Florence, Arizona, se encuentra en el condado de Pinal. Es esencialmente una base militar convertida en ciudad prisión. Además de la prisión de máxima seguridad donde reside Gamez, también hay un gran centro de detención de inmigrantes, operado por el gigante de prisiones privadas Corrections Corporation of America. A dos kilómetros y medio al norte de la prisión se encuentra la Reserva Militar Florence, y junto a ella, el Campo de Tiro Florence de la Guardia Nacional del Ejército de Arizona. Ambos son sitios de la Lista de *Superfound* que la EPA identifica como un riesgo potencial para la salud humana y el medio ambiente debido a la contaminación por residuos peligrosos. Al este de la prisión se encuentra un sitio de 267 hectáreas conocido como Campo de Tiro Williams Field #6, donde supuestamente se completó la remoción superficial de restos de municiones tóxicas de bombas de práctica de 45 kilos en los últimos diez años. El Departamento de Calidad Ambiental de Arizona denomina a estos sitios Sitios de Defensa

Anteriormente Usados (FUDS, por sus siglas en inglés) y admite la existencia de más de 200 propiedades de este tipo en todo el estado.

A esto se suma una propuesta, surgida en 2013, para abrir 780 hectáreas en Florence a una forma de minería de cobre que inyecta ácido sulfúrico en las vetas subterráneas de cobre que rodean la ciudad prisión. La empresa Florence Copper, Inc. ha propuesto una combinación de 24 pozos de inyección y extracción en la zona, lo que podría afectar el suministro de agua tanto para los presos como para la comunidad circundante.

Almazán se opone a este proyecto de inyección de residuos y también presiona para que las zonas Superfund que rodean la prisión donde reside su hijo sean reconocidas en la Lista de Prioridades Nacionales de la EPA. Según la madre de Gamez, si se elimina la designación *Superfund* de estos sitios, la posibilidad de lograr algún atisbo de justicia ambiental para los presos allí se desploma.

Su experiencia personal en el trato con sitios contaminados en los alrededores de Tucson, y la investigación de situaciones similares en otras partes del estado, la llevan a concluir que "Arizona es prácticamente un gigantesco sitio *Superfund*". Pero esto no la disuade ni a ella ni a su hijo.

Almazán se está organizando a través de su grupo local de justicia ambiental, fundado en 2014, para presionar a la EPA para que permita a los presos solicitar el Programa de Pequeñas Subvenciones para la Justicia Ambiental de la agencia y así generar recursos para la labor de defensa en ambos lados de los muros de la prisión.

La EPA y los derechos de los presos

Como lo han demostrado el Proyecto de Ecología Penitenciaria de HRDC y la campaña de ALC en SCI Fayette, documentar los impactos en los presos podría ser fundamental para la estrategia a largo plazo de exponer y, eventualmente, cerrar las prisiones y reducir las actividades industriales que ponen en riesgo la vida de los presos. De hecho, estos riesgos podrían violar las protecciones ambientales previstas en la Orden Ejecutiva 12898. Esta orden, aprobada durante la presidencia de Clinton en 1994 y conocida como la Ley de Justicia Ambiental, fue en realidad una aclaración de una ley más antigua y trabajosamente conseguida: la Ley de Derechos Civiles de 1964. El Título VI de dicha ley prohíbe la discriminación al permitir cualquier actividad en la que participe el gobierno federal.

Desafortunadamente, la postura de la EPA sobre los presos y la justicia ambiental no es nada clara. Tras un año de recopilar correspondencia de presos, examinar las evaluaciones ambientales de las prisiones y revisar los registros de la EPA, el Proyecto de Ecología Penitenciaria contactó a la EPA para preguntarle específicamente por qué la iniciativa penitenciaria de la Región III, que duró 12 años, nunca mencionó la justicia ambiental con respecto a los presos.

Roy Seneca, responsable de prensa de la EPA en la Región III, respondió en nombre de la agencia en diciembre de 2015, simplemente afirmando: «Creemos que la Región III de la EPA actuó de conformidad con el Título 6 al realizar la revisión de nuestra iniciativa penitenciaria». Cuando se le presionó para que diera más detalles, Seneca continuó: “La EPA utiliza los datos más recientes disponibles de la Oficina del Censo de EE. UU. para EJ Screen. Le recomendamos consultar con la Oficina del Censo para verificar dónde se incluyen los reclusos en los datos del censo. Nuestra oficina regional de la EPA utiliza los datos de EJ Screen como herramienta. Si tiene más preguntas sobre la herramienta EJ Screen en general, debe dirigirlas a la oficina de prensa de la sede de la EPA”.

Y ese era el siguiente paso. La contacto de prensa de la EPA para Justicia Ambiental, Julia Valentine, respondió indicando que la agencia sí utiliza datos del censo que incluirían a los reclusos. No es descabellado querer creerle. Después de todo, los órganos de gobierno de todo el país llevan décadas contando a los reclusos para manipular los distritos electorales (a pesar de que la mayoría de los reclusos no tienen acceso a una papeleta). Simplemente, a diferencia de los turbios manejos de las legislaturas estatales de todo el país, la EPA parece no tener nada que mostrar. Pero Valentine, siendo una diligente funcionaria de prensa, no cedió. En cambio, ofreció algo de tranquilidad, quizás incluso un atisbo de esperanza.

"La EPA se compromete a abordar el trato justo y la participación significativa de todas las personas, independientemente de su raza, color, origen nacional o ingresos, en el desarrollo, la implementación y la aplicación de las leyes, regulaciones y políticas ambientales", escribió en un correo electrónico al Proyecto de Ecología Penitenciaria en diciembre de 2015.

Valentine continuó: *"La EPA tiene este objetivo para todas las comunidades y personas de este país, incluidas las poblaciones carcelarias. Si bien la mayoría de los aspectos de la gestión y regulación de las prisiones son competencia del Departamento de Justicia de los Estados Unidos, la EPA se asegurará de que cumplamos con nuestra parte para garantizar que la justicia ambiental se aborde en todas nuestras políticas y programas que impactan a estas poblaciones*".

Pero tras dos décadas y media lidiando con la burocracia carcelaria, Wright no se lo cree hasta que lo vea.

"Después de que nuestro personal haya analizado minuciosamente dos décadas de documentos ambientales de la construcción de prisiones, entrevistado al personal de la EPA, consultado con importantes organizaciones ambientales y asistido a las conferencias de derecho ambiental más importantes del país... no hemos visto nada que indique que la EPA, ni ninguna otra agencia gubernamental, haya analizado seriamente el impacto de los problemas de justicia ambiental en los presos", declaró.

Presos contra la industria nuclear

El único ejemplo que el Proyecto de Ecología Penitenciaria pudo citar tras un año de investigación fue una audiencia de octubre de 2012 ante la Comisión Reguladora Nuclear (NRC). Un juez administrativo tomó nota del testimonio de peritos relacionados con prisiones en una impugnación a la prórroga de las licencias de los reactores nucleares Indian Point de Nueva York, que expiraban en 2015.

La iniciativa fue liderada por el grupo Clearwater, famoso por su labor de limpieza del río Hudson. El grupo lleva casi 50 años activo en el valle del Hudson de Nueva York. Un testigo de Clearwater en la audiencia, el Dr. Michael Edelstein, psicólogo ambiental y profesor del Ramapo College, señaló que la NRC no había tenido en cuenta a las poblaciones minoritarias en la prisión de Sing Sing ni en otras cárceles de la zona al realizar análisis de justicia ambiental.

"[La NRC] tiene la obligación de conocer suficientemente el sistema social con el que trabaja para reconocer problemas de justicia ambiental que podrían no ser visibles en el tipo de análisis que se realiza actualmente", declaró Edelstein en su testimonio.

Un expreso, Anthony Papa, también testificó en la audiencia. Papa, quien cumplió una condena de entre 15 años y cadena perpetua en Sing Sing bajo las infames leyes antidrogas de Rockefeller, señaló que el hacinamiento y la falta de sistemas de ventilación planteaban graves problemas para proteger o evacuar a los presos.

"No se puede confinarse en el lugar. Viví allí 12 años", dijo Papa. *"El instinto de supervivencia llevaría al caos total"*. En noviembre de 2013, la Junta de Seguridad Atómica y Licencias (ASLB), el tribunal de primera instancia de la NRC, falló a favor de Clearwater y en contra de Entergy, la empresa propietaria de las centrales nucleares de Indian Point, y del personal de la NRC. Pero la victoria, por revolucionaria que fuera, fue en última instancia hueca.

Si bien la ASLB determinó que no existía fundamento legal para la omisión del personal de la NRC en analizar los posibles accidentes, la Junta finalmente dictaminó que la NRC debería simplemente tener en cuenta el mayor impacto en las poblaciones afectadas por la justicia ambiental al tomar la decisión sobre la renovación de la licencia.

De esta manera, el enfoque general de la NRC hacia la justicia ambiental fue coherente con el de la EPA y todas las demás agencias que supuestamente están sujetas a la Ley de Derechos Civiles y la Orden Ejecutiva 12898.

El año pasado, un esfuerzo conjunto de los defensores legales EarthJustice y los periodistas del Centro para la Integridad Pública (CPI) reveló una cruda realidad: en más de 20 años desde la Orden Ejecutiva, ni una sola queja presentada a través del proceso de consulta pública ha resultado en una constatación formal de discriminación ambiental, *"a pesar de haber recibido cientos de quejas, algunas exhaustivamente documentadas"*, según los reporteros del CPI.

Más allá de las victorias vacías

Organizarse en torno al encarcelamiento masivo y el racismo ambiental constituye un poderoso nexo para un posible cambio social. El activismo por la justicia ambiental, desde sus inicios con la toma de rehenes de la EPA por parte de residentes de Love Canal en 1971, ofrece un presagio de lo que el movimiento ambiental en general es capaz de hacer. El atractivo masivo de la "justicia climática" derivada de la justicia ambiental, por ejemplo, logró que casi medio millón de personas salieran a las calles de la ciudad de Nueva York durante la Marcha Popular por el Clima de 2014. Lograr justicia ambiental para los presos podría transformar tanto los derechos de los presos como los movimientos ecologistas. Simultáneamente, podría abrir el ecologismo a los millones de personas que actualmente están en prisión o en camino a la cárcel (las últimas estadísticas de la Oficina de Estadísticas de Justicia indican que una de cada 36 personas en EE. UU. se encuentra bajo algún tipo de supervisión penitenciaria) y atraer una oleada de nuevos activistas y recursos a la lucha contra el encarcelamiento masivo. Después de todo, el movimiento por los derechos civiles que desembocó en la Ley de Derechos Civiles de 1964 obtuvo su impulso de la lucha por la desegregación racial, pero terminó con victorias de mayor alcance. Podría decirse que algunas de las leyes ambientales y de derechos humanos más sólidas del mundo surgieron del impulso y la inspiración derivados de la lucha por los Derechos Civiles.

Quizás haya buenas razones para que agencias como la EPA se preocupen por ampliar el uso de las políticas de justicia ambiental para incluir a los presos. Si los presos, quienes se encuentran en la base de la escala social, e incluso considerados esclavos según la Constitución, logran obtener protecciones de justicia ambiental, ¿podría esto tener un impacto en otras comunidades afectadas por el impacto ambiental que la EPA ha dejado en suspenso?

Podrían producirse cambios profundos en nuestra sociedad en la intersección de la justicia ambiental y la justicia penal. Como mencionó McDaniel, del ALC, esto podría implicar una especie de colisión, donde los ambientalistas tendrán que salir de su zona de confort más que nunca.

"Uno de los primeros problemas es pensar que los temas son mutuamente excluyentes, porque no lo son", dijo Wright en una entrevista reciente con Earth First! Journal sobre la intersección entre

prisión y ecología. Cuando observamos estas bases militares destruidas tras décadas de vertido de diésel y combustible para aviones, derrames de armas químicas y todo lo demás, y luego las convierten en prisiones, creo que esto es una clara crítica al ejército y a su sistema de bases militares. De igual manera, cuando se construyen prisiones sobre minas de uranio o de carbón abandonadas, creo que es una clara crítica a todo nuestro sistema minero y de extracción de recursos en este país. No se trata solo de un problema de justicia penal.

Añadió: "Mientras ubican las cárceles en estas zonas rurales remotas que destruyen el medio ambiente, también alejan a los presos de sus familias, sus redes sociales y sus ciudades de origen; es un verdadero efecto dominó de la injusticia. Creo que ha llegado el momento de dejar de ver estos problemas como aislados, porque no lo son. Están muy interconectados y cada uno, creo que tan pronto como se mira uno... es como pelar una cebolla. En cuanto se quita una capa de injusticia, se encuentran cinco más debajo".

Según Sabarish Neelakanta, abogado del HRDC, *"Existen múltiples razones por las que los presos enfrentan obstáculos para obtener protección ambiental. El aislamiento físico y psicológico que enfrentan a diario los presos puede ser debilitante. Muchos son incapaces de afrontar la realidad de la vida tras las rejas. Una sensación de desesperanza y falta de autoestima es demasiado común"*. Neelakanta, quien también forma parte del consejo asesor del Proyecto de Ecología Penitenciaria, señala que, si bien el Proyecto no ha iniciado ningún litigio ambiental contra las prisiones hasta la fecha, su organización matriz, HRDC, cuenta con un largo historial de victorias al desafiar las políticas penitenciarias en materia de censura, así como las tarifas telefónicas exorbitantes y los homicidios por negligencia.

"Si bien las prisiones a menudo operan bajo un velo de secretismo y tras alambradas de púas, no son impenetrables", afirma.

Tom Sexton, residente del condado de Letcher, no ha conocido a Wright ni a Neelakanta, pero parece coincidir. Sexton es activista comunitario y exconcejal de la ciudad de Whitesburg, en el este de Kentucky, donde se prevé construir la mencionada instalación de la BOP. Cuando se le preguntó sobre su opinión sobre la posibilidad de que su comunidad se convirtiera en una ciudad prisión, declaró: *"No importa dónde decidan trabajar, ya sea en la organización ambiental, la organización laboral, la organización por la justicia racial o lo que sea, existe un objetivo común: lograr una mayor igualdad de condiciones en el mundo. Creo que si van a realizar este trabajo, sin importar su área de especialización, deben estar preparados para oponerse a la injusticia dondequiera que se presente".*

Sexton recordó la labor de Joe Begley, quien organizó algunas de las primeras protestas contra la minería a cielo abierto en 1977 y posteriormente fue invitado a la Casa Blanca para la firma de un proyecto de ley de regulación minera.

"Begley, quien fue ante todo un activista contra la minería en las cimas de las montañas de mi ciudad natal, Whitesburg, también se organizó con las Panteras Negras en torno a los derechos civiles", dice Sexton. *"Así que, si nos preocupamos lo suficiente como para examinarlo, veremos que hay cierto nivel de interseccionalidad en todo nuestro trabajo, independientemente de nuestra especialidad"*. Si la BOP mantiene su rumbo, la sabiduría de Sexton podría verse pronto puesta a prueba. En diciembre de 2015, el Congreso aprobó 444 millones de dólares para la construcción de una nueva prisión federal. El representante Hal Rogers, del este de Kentucky —uno de los principales defensores de la ubicación de una prisión en el condado de Letcher— preside el comité de asignaciones del Congreso. Rogers cuenta desde hace tiempo con el respaldo de los intereses industriales de la región, que probablemente recibirían la mayor parte de esos fondos mediante la venta de terrenos y contratos.

Desde la publicación de la Declaración Final de Impacto Ambiental (DIA) el verano pasado, Rogers ha dado por hecho el plan. Sin embargo, la BOP nunca publicó el Registro de Decisión, que constituye la culminación técnica del intenso proceso de consulta pública conforme a la Ley Nacional de Política Ambiental. Para los opositores al proyecto, esto significa el inicio de la lucha, donde se podría presentar una impugnación legal contra la DIA. En abril de 2016, la Oficina de Prisiones (BOP) decidió reabrir el período de comentarios públicos e intentar protegerse de los descuidos más evidentes mediante la publicación de un EIS "Revisado", con 6000 páginas adicionales de apéndices. Al momento de esta publicación, aún no se ha publicado el Acta de Decisión, pero hay indicios de que la oposición está aprovechando bien el tiempo adicional y está creciendo tanto a nivel local como nacional, incluyendo los planes para una Convergencia contra las Prisiones Tóxicas, prevista en Washington, D.C. del 11 al 13 de junio de 2016, que incluye una jornada de acción dirigida a la BOP y su firma de relaciones públicas sobre el proyecto de la prisión del condado de Letcher, Cardno.

Empezando con la prisión en tu patio trasero

El novelista ruso Fiódor Dostoievski, quien fue prisionero, dijo que el grado de civilización en una sociedad se puede juzgar al entrar en sus cárceles. Seguramente algún día la sociedad estadounidense será declarada culpable de mantener sus enormes almacenes industriales para la gente —principalmente pobres y personas de color— hasta el punto de que las aguas residuales literalmente rezuman por las junturas. Pero no hay razón para esperar ese veredicto.
Afortunadamente, Paul Wright no es el tipo de persona que transmite información y se marcha. Casi todo lo que ha hecho con su vida desde que comenzó Prison Legal News ha tenido como objetivo tener un impacto tangible en el sistema penitenciario.
El Proyecto de Ecología Penitenciaria no es diferente. En lugar de desesperarse por la magnitud y la complejidad de la injusticia que ocurre en unas 5000 prisiones y cárceles de todo el país, Wright ofrece un plan sencillo para los próximos pasos. “Si la gente observa sus comunidades y se hace preguntas sencillas: ¿Dónde se construye la cárcel local? ¿Dónde se construye la prisión local? ¿Y cuál es el impacto ambiental de eso? Y luego simplemente empieza a responder esas preguntas”, dice.
“No tenemos que ir a Oregón, al corazón del bosque, para encontrar injusticia ambiental. En la mayoría de los casos, está aquí mismo, en nuestras propias comunidades, y esa injusticia ambiental perpetúa otra injusticia a través de nuestro sistema penitenciario”.

Este artículo fue publicado originalmente por Earth First! Newswire en mayo de 2016; se reimprime con la autorización del autor, con algunas modificaciones.

Video de Toxic Prison https://www.youtube.com/watch?v=YPr9C-SHnnY&t=363s

Traducción no profesional de Terra i Llibertat https://t.me/Terraillibertat